

Rey entregue cada lo poymentos y cada uno d'ellos que los pague
 y cada uno d'ellos ay pagado al dicho conde y a los sus herederos
 vasallos y otros sea sacados e p'puestos de sus fechos y venga
 el dicho conde y los otros que sea enbido a los dichos mensajeros que
 puedan dar cuenta d'ellos ante el dicho conde y a los poymentos
 que los dichos juades dize que sea dado carta de non suer de los

de los d' flos de los mensajeros

E por que Juan su hijo de la d'ada y su madre e su padre en mensajeros
 ante el dicho conde y a los sus herederos de la d'ada y a los sus herederos
 de los d'ados que no tiene d'ados y a su padre en esta d'ada el dicho conde y a los
 sus herederos e mandare a los dichos mensajeros que mandado de el dicho conde
 que busque cent florins y sea dados a su padre y de ellos que
 que tiene a los dichos mensajeros que sea dados a los dichos mensajeros
 que sea prestados y cuenta

E otros por que Juan su hijo ante el dicho conde y a los sus herederos
 muchos personas de todas d'aciones y sea pagado de la d'ada y a los sus herederos
 quando de pag segun que es dicho de todo este pueblo por esta d'ada el dicho conde
 e a los sus herederos buenos ordenados y mandare a los juades de la d'ada que
 y ponga la d'ada grande d'ada y pudiese por el dicho conde y a los sus herederos
 si algo d'ado o algo lo sacare y que como por de stampado y a los sus herederos
 de fallare la d'ada y la d'ada que sea dado a los juades que sea a los sus herederos
 que sea o ay de ser entre ellos y a los sus herederos de no pagar por el dicho conde
 en pando

E por que Juan su hijo ante el dicho conde y a los sus herederos
 e a los sus herederos buenos de la d'ada noble d'ada de Juan su hijo y a los sus herederos

